

INFORME DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2015-2020

En el presente documento, la Región de salud de Chiriquí, hace entrega del reporte con la información que alimenta los indicadores señalados por el MINSA para el informe nacional de los ODS. Esta información fue recopilada de los programas de Salud de Adultos, Niñez y Adolescencia, Salud Sexual y reproductiva, Salud Mental, Salud Pública, Epidemiología, REGES, Provisión de los servicios en salud y de los informes subidos a la web por el INEC. La gran mayoría de la información que se obtuvo, fueron los acumulados de la región. Entre estos, algunos de los indicadores se presentan desglosados por distrito.

Cabe señalar que la comisión técnica regional no se ha conformado aún. Tenemos pendiente conformarla y reunirnos en comisión para determinar los nudos críticos y poder facilitar la obtención de información de todos los indicadores desagregados por distrito y corregimiento. Vendría bien que dicha comisión coordine y regule el registro y recopilación de la información tal como es solicitada desde el nivel central.

LISTADO DE METAS E INDICADORES REPORTADOS

Siendo la **Meta** establecida para los siguientes 2 indicadores:

3.1. De aquí al año 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 muertes por 100,00 nacidos vivos, presentamos el primer indicador, que es la **3.1.1 Razón de Mortalidad Materna**

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.1.1 Razón de mortalidad materna				
Provincia de Chiriquí	49.3	11.5	49,4	0
Distrito de Alanje	--	--	0	0
Distrito de Barú	316	--	0	0
Distrito de Boquerón	--	--	0	0
Distrito de Boquete	--	--	0	0
Distrito de Bugaba	65	--	181,1	0
Distrito de David	--	38.9	0	0
Distrito de Dolega	--	--	170,4	0
Distrito de Gualaca	--	--	0	0
Distrito de Remedios	--	--	0	0
Distrito de Renacimiento	--	--	0	0
Distrito de San Félix	--	--	0	0
Distrito de San Lorenzo	--	--	0	0
Distrito de Tierras Altas	--	--	0	0
Distrito de Tolé	1492	--	0	0

El siguiente indicador de esta misma **meta**, es el **3.1.2** Proporción de partos con asistencia profesional.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.1.2 Proporción de partos con asistencia profesional				
Provincia de Chiriquí	99.2	98.9	99,2	98,1
Distrito de Alanje	99.7	99.2	99,5	96,4
Distrito de Barú	99.2	99.1	99,7	98,5
Distrito de Boquerón	100	99.2	100	99
Distrito de Boquete	95.7	97.4	96,7	95,2
Distrito de Bugaba	99.5	98.2	99,8	99,3
Distrito de David	100	99.8	99,8	99,5
Distrito de Dolega	99.8	98.5	99,5	98,4
Distrito de Gualaca	100	98.6	98,1	96,8
Distrito de Remedios	100	100	100	100
Distrito de Renacimiento	98.9	95.0	96,1	94,8
Distrito de San Félix	100	100	98,6	96,7
Distrito de San Lorenzo	99.2	97.6	99,2	96,5
Distrito de Tierras Altas	--	--	99,8	89,4
Distrito de Tolé	93.8	100	96	98,7

A continuación, podemos observar el histórico cronológico regional de los indicadores que dan respuesta a esta meta:

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.1. De aquí al año 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 muertes por 100,000 nacidos vivos	3.1.1. Razón de mortalidad materna x 100,000	38,9	57,4	34,3	37	0	24,6	36,8	11,54	49	49,4	0,0
	3.1.2. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	98,6	98,7	98,8	98,2	99,2	99,1	99,2	99	99,3	98,9	98,1

Para la siguiente meta que dice **3.2. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en niños menores de cinco años.**, el indicador que le corresponde es el 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, y mostramos los resultados entregados por el programa de Niñez y Adolescencia. Este y los próximos 3 indicadores, son monitoreados y reportados por dicho programa.

INDICADOR	INDICADOR	2015	2017	2019	2020
	3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años				
3.2.1.a Tasa de mortalidad infantil	Provincia de Chiriquí	3.63	4.30	--	3.30
	Distrito de Alanje	5.26	5,99	--	3.7
	Distrito de Barú	4.53	3,10	--	2.6
	Distrito de Boquerón	2.94	5,28	--	3.1
	Distrito de Boquete	9.47	4,85	--	2.5
	Distrito de Bugaba	4.59	6,37	--	3.0
	Distrito de David	2.35	2,67	--	1.4
	Distrito de Dolega	3.05	5,80	--	3.2
	Distrito de Gualaca	2.21	3,40	--	6.9
	Distrito de Remedios	4.66	2,40	--	0
	Distrito de Renacimiento	3.53	7,64	--	5.8
	Distrito de San Félix	1.67	10,27	--	0
	Distrito de San Lorenzo	4.11	4,23	--	2.9
	Distrito de Tierras Altas	--	--	--	7.0
	Distrito de Tolé	2.30	4,71	--	4.1

De la **meta: 3.2.a.** Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en los menores de 1 año, el indicador que le corresponde es el 3.2.1.a. Tasa de mortalidad infantil, que incluye la mortalidad de niños entre 0 y 11 meses de edad.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.2.1.a Tasa de mortalidad infantil (< 1 año x 1000 nacidos vivos)				
Provincia de Chiriquí	16.26	17.88	18,3	11.3
Distrito de Alanje	19.55	18.82	21	15.57
Distrito de Barú	22.08	10.97	14,1	11.97
Distrito de Boquerón	11.59	18.87	22	10.3
Distrito de Boquete	27.66	14.60	31,3	8.28
Distrito de Bugaba	16.18	20.40	9,9	8.66
Distrito de David	13.22	14.14	20,2	10.05
Distrito de Dolega	14.52	20.87	17,2	27.56
Distrito de Gualaca	15.50	21.13	26,3	27
Distrito de Remedios	23.81	13.73	14,7	0
Distrito de Renacimiento	11.82	37.36	19,8	29.34
Distrito de San Félix	10.00	35.21	0	0
Distrito de San Lorenzo	23.81	21.74	37	14.1
Distrito de Tierras Altas	--	--	22,1	28.9
Distrito de Tolé	11.63	21.55	20,5	19.6

El indicador **3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal**, que se define como el número de nacidos vivos que se mueren entre los 0 hasta los 27 días de nacidos, corresponden a la meta 3.2.3. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en menores de 28 días de nacidos. Como región, podemos observar la tasa por distrito.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal (< 28 días . x 1000 nacidos vivos)				
Provincia de Chiriquí	8.75	10.15	9	6.82
Distrito de Alanje	16.76	5.38	5	6.04
Distrito de Barú	14.72	7.31	9,1	7.98
Distrito de Boquerón	8.70	13.48	14	5.15
Distrito de Boquete	8.51	5.47	8,3	4.14
Distrito de Bugaba	8.09	12.46	6,9	4.33
Distrito de David	6.42	7.61	11	5.44
Distrito de Dolega	6.22	13.91	10	15.75
Distrito de Gualaca	15.50	14.08	19	10.8
Distrito de Remedios	23.81	13.33	14	0
Distrito de Renacimiento	2.36	17.58	2	11.3
Distrito de San Félix	10.00	21.13	0	0
Distrito de San Lorenzo	15.87	14.49	0	7
Distrito de Tierras Altas	--	--	7,3	17.34
Distrito de Tolé	3.88	12.93	10	7.8

La Tasa de Mortalidad Perinatal (3.2. 2.a.), contempla las defunciones de niños entre las 28 semanas de gestación y los primeros 7 días de vida. Corresponde a la meta 3.2. 3.a.

Para el año 2030, finalizar las muertes evitables entre las 28 semanas y los siete primeros días de vida.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.2.2.a. Tasa de mortalidad perinatal				
Provincia de Chiriquí	11.46	8.99	129,4	7.56
Distrito de Alanje	19.55	8.06	9.69	9.06
Distrito de Barú	13.80	4.57	11.1	8.02
Distrito de Boquerón	17.39	16.17	12.0	12.9
Distrito de Boquete	17.02	5.47	12.1	10.35
Distrito de Bugaba	10.58	12.46	13.8	4.32
Distrito de David	6.80	9.76	15.8	6.7
Distrito de Dolega	10.37	1.73	14.2	5.2
Distrito de Gualaca	23.26	21.12	16.0	5.4
Distrito de Remedios	0.00	26.66	7.3	0
Distrito de Renacimiento	11.82	8.79	9.9	9.03
Distrito de San Félix	20.00	0	8.75	0
Distrito de San Lorenzo	47.62	14.49	7.8	7.04
Distrito de Tierras Altas	--	--	12.4	17.34
Distrito de Tolé	3.88	8.62	8.2	3.92

Seguido, podemos observar la serie cronológica de estos indicadores desde el 2010.

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.2.a. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en los menores de 1 año	3.2.1.a. Tasa de mortalidad infantil	15.4	15.0	17.7	16.8	16.1	16.26	17.2	17.88	--	18,3	11.3
3.2.3. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en menores de 28 días de nacidos	3.2. Tasa de mortalidad neonatal	8.4	8.2	10.4	9.6	10.4	8.75	--	10.15	--	9	6.82
3.2.3.a. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables entre las 28 semanas y los siete primeros días de vida	3.2.3.a. Tasa de mortalidad perinatal	13.6	12.7	14.6	12.1	13.8	11.46	--	8.99	--	129,4	7.56

Continuamos con el reporte de otros indicadores regionales, incluyendo el **3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH**. Al evaluar el indicador y la ficha técnica entregada por MINSAs central, se informa el indicador como total de nuevos casos de VIH entre la población total. Este indicador corresponde a la meta 3. 3.a. Para el año 2030, finalizar la epidemia de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.3.1 Tasa de incidencia de VIH (Número de nuevas infecciones por el VIH x 100,000 hab.)				
Provincia de Chiriquí	11.97	20.14	48,47	28,84

Esta meta solicita que la información sea reportada, analizada y desglosada por sexo, grupo de edad y grupo de riesgo; sin embargo, el sistema de reporte no llega a ese nivel de detalle. Varias encuestas y estudios se han realizado en Panamá, buscando definir población en riesgo y en general se reconoce población definida bajo estos términos a los hombres que tienen sexo con otros hombres, los y las trabajadoras sexuales y la población Trans, sin embargo una vez que esta población acude a realizarse pruebas diagnósticas o es diagnosticado como portador/a de VIH o en etapa sida, se manejan sus datos únicamente según su sexo biológico una vez éstos llegan a los estamentos de salud. Aún hay que realizar acciones de sensibilización a tomadores de decisiones y educación a la población, para que se le respeten sus derechos de elegir cómo viven su identidad de género o cómo se identifican. A partir del 2008 se están realizando avances que permiten esta identificación y es mayormente porque Panamá es sujeto a firmas y convenios para alcanzar metas (por ejemplo 90-90-90) y el cumplimiento de los indicadores GAM. Estos modelos deben ser aplicables a los demás indicadores para realmente alcanzar las metas de ODS3.

A continuación, presentamos el acumulado cronológico correspondiente al indicador 3.3.1

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA											
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3.3.a. Para el año 2030, finalizar la epidemia de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, grupo de edad y sectores clave de la población: (trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres y población trans) x 100.000	3.28	6.74	3.69	9.44	10.48	11.97	9.91	20.14			48.47	28.84

La meta 3.3.b. Para el año 2030, finalizar la epidemia de tuberculosis, muestra regionalmente un indicador que es llevado por el programa de Salud de Adultos, específicamente el programa de Tuberculosis. El indicador es el 3.3.2. Incidencia de Tuberculosis.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis				
Provincia de Chiriquí	0.20	0.29	0.23	0.16

Panamá no muestra una alta prevalencia de casos de malaria, sin embargo, si hay áreas endémicas conocidas, como son las áreas comarcales como un área de Darién, las comarcas Ngäbe y Guna Yala. Aquí presentamos únicamente la incidencia de malaria, ya que la población malarica es más difícil (o irrelevante) de estimar. Este indicador obedece a la **meta 3.3.c.**

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.3.3 Incidencia de malaria (x 100,000)				
Provincia de Chiriquí	0.0	0.002	0	1,72

Hay una meta relacionada a la Hepatitis B que dice que **3.3.d.** Para el año 2030, finalizar la epidemia de hepatitis. Panamá acoge un indicador que nos ayude a poder responder como país y que muestra el indicador 3.3.4. con la Incidencia de la Hepatitis B y el informe cronológico desde el 2010.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.3.4 Incidencia de hepatitis B				
Provincia de Chiriquí	7.31	5.76	5,38	4,09

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.3.d. Para el año 2030, finalizar la epidemia de hepatitis	3.3.4. Incidencia de hepatitis B por cada 100.000 habitantes	3.51	3.72	3.46	6.07	2.90	7.31	5.95	5.69		5.38	4.09

Continuamos con un conglomerado de datos a informar, comprendido en el indicador 3.3.5. Tasa de enfermedades tropicales desatendidas y las cubre todas en el siguiente cuadro, como respuesta al indicador regional. Vale indicar que, por motivos de cambio de personal de epidemiología y salud pública en la región, no es posible al día de hoy,

presentar la tasa de sífilis congénita, además se presenta únicamente los resultados del 2015. Este indicador obedece a la **meta 3.3.e.** Para el año 2030, finalizar la epidemia de las enfermedades desatendidas. El cuadro a continuación muestra el resultado cronológico reportado a partir del 2010.

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.3.e. Para el año 2030, finalizar la epidemia de las enfermedades desatendidas	3.3.5.a. Tasa de prevalencia de parasitosis intestinal	25.03	22.82	26.49	21.12	19.99	37.14	24.01	22.8	--	22,36	88,3
	3.3.5.b. Tasa de prevalencia de Diarrea	75.05	69.30	83.39	75.08	87.98	81.21	85.78	87.51	--	92,9	18,08
	3.3.5.c. Tasa de prevalencia Amebiasis	0.09	0.75	0.76	0.57	0.77	1.13	0.80	0.49	--	0,71	0,26
	3.3.5.d. Tasa de prevalencia Giardiasis	4.50	5.76	8.00	5.41	7.00	5.65	4.12	3.48	--	2.70	1.20
	3.3.5.e. Tasa de prevalencia Leishmaniasis	7.73	8.83	7.14	9.21	10.48	7.31	6.39	7.22	--	9.30	5.80
	3.3.5.e1. Tasa de prevalencia Chagas	0	0	0	0	0	0.22	0	0	--	0	0
	3.3.5.f Tasa de prevalencia Sífilis Congénita	7.26	3.72	3.23	2.70	2.45	1.55	4.40	20.14	--	0	0
	3.3.5.g Tasa de prevalencia Hepatitis A	1.64	0.23	0.23	1.35	0.67	3.32	2.42	2.41	--	0,21	1,29

Los indicadores que mostramos a continuación, casi en su totalidad son del programa de Salud de adultos y salud mental. En caso de mostrar la mortalidad prematura, se hizo un ajuste de la información extraída del INEC, entendiendo por prematura entre las edades de 30 a 59 años. Todas obedecen a la **Meta 3.4.:** Para el año 2030, reducir un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, a través de la prevención, tratamiento y el fomento de la salud mental y el bienestar. Una vez colocados los cuadros reportados en la reunión del 30 de septiembre y 1° de octubre del presente, se pueden observar la serie cronológica de los mismos a partir del 2010 y el subsecuente análisis.

Iniciamos con el indicador **3.4. 1.a. Tasa de mortalidad prematura atribuida a enfermedades cardiovasculares.**

INDICADOR	2015	2017	2019			2020		
			T	M	F	T	M	F
3.4.1. a. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las enfermedades cardiovasculares								
Provincia de Chiriquí	89.15	84.19	90,68	124,4	57,1	18,97	19,03	18,92
Distrito de Alanje	73.57	87.08	86,0	147,8	27,9	0,0	0,0	0,0
Distrito de Barú	92.56	86.93	77,4	122,8	33,8	34,20	25,18	43,56
Distrito de Boquerón	106.66	150.38	74,2	122,0	28,9	0,0	0,0	0,0
Distrito de Boquete	42.56	94.09	72,2	85,9	59,4	21,29	0,0	21,29
Distrito de Bugaba	78.76	104.49	109,2	154,7	64,5	15,68	23,99	7,69
Distrito de David	120.49	69.62	68,9	97,0	37,7	19,19	23,10	15,65
Distrito de Dolega	61.87	87.28	95,1	118,4	70,7	17,18	35,15	0,00
Distrito de Gualaca	48.37	71.39	151,9	119,8	175,4	0,0	0,0	0,0
Distrito de Remedios	62.58	61.73	60,9	0,0	116,0	120,92	0,00	254,45
Distrito de Renacimiento	81.14	93.46	39,7	91,9	0,0	39,44	46,32	30,41
Distrito de San Félix	0.00	38.08	225,7	469,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de San Lorenzo	95.88	62.89	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Tolé	136.7	67.05	66,1	90,5	43,0	0,0	0,0	0,0

3.4.1.b Tasa de mortalidad prematura atribuida a la diabetes

INDICADOR	2015	2017	2019			2020		
			T	M	F	T	M	F
3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a la diabetes								
Provincia de Chiriquí	55.31	39.15	47,7	59,6	36,0	50,10	42,30	57,80
Distrito de Alanje	88.29	43.54	71,7	118,2	27,9	56,97	83,06	29,33
Distrito de Barú	61.71	34.77	77,4	78,9	76,0	89,77	109,10	69,70
Distrito de Boquerón	30.47	60.15	0,0	0,0	0,0	29,48	0,00	60,51
Distrito de Boquete	74.48	31.36	30,9	64,5	0,0	30,67	58,99	0,00
Distrito de Bugaba	33.32	32.84	23,6	17,9	29,3	58,78	63,96	53,80
Distrito de David	88.52	45.95	48,2	57,7	37,7	54,82	63,51	46,96
Distrito de Dolega	26.52	34.91	43,2	50,7	85,4	42,94	35,15	50,39
Distrito de Gualaca	--	95.19	101,3	239,7	0,0	23,35	43,50	0,00
Distrito de Remedios	--	--	0,0	0,0	0,0			
Distrito de Renacimiento	54.09	--	13,2	30,6	0,0	39,44	23,16	62,15
Distrito de San Félix	0.00	38.08	150,5	156,5	144,9			
Distrito de San Lorenzo	63.92	--	62,1	136,6	0,0	208,55	196,85	221,73
Distrito de Tolé	--	44.70	22,0	0,0	43,0	43,65	0,00	89,61

Indicador 3.4.1.c Tasa de mortalidad prematura atribuida a enfermedades respiratorias crónicas

INDICADOR	2015	2017	2019			2020		
			T	M	F	T	M	F
3.4.1.c. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las ERC (Enfermedades Respiratorias Crónicas)								
Provincia de Chiriquí	8.46	6.97	6,36	7,45	5,29	0,53	1,06	0,00
Distrito de Alanje	29.43	--	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Barú	--	21.73	4,3	0,0	8,4	4,27	8,39	0,00
Distrito de Boquerón	15.24	--	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Boquete	10.64	--	10,3	21,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Bugaba	9.09	5.97	5,9	11,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de David	7.38	4.18	5,5	5,2	5,8	0,0	0,0	0,0
Distrito de Dolega	--	--	17,3	16,9	17,7	0,0	0,0	0,0
Distrito de Gualaca	--	--	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Remedios	--	--	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Renacimiento	27.05	13.35	13,2	0,0	23,3	0,0	0,0	0,0
Distrito de San Félix	--	--	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de San Lorenzo	--	31.45	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Tolé	22.78	22.35	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

3.4.1.d Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer

INDICADOR	2015	2017	2019			2020		
			T	M	F	T	M	F
3.4.1.d. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer								
Provincia de Chiriquí	100.22	78.30	95.4	86.15	104.7	84,3	85,6	83,0
Distrito de Alanje	88.29	72.57	43,02	0,00	83,6	99,7	110,7	88,0
Distrito de Barú	61.71	95.63	55,93	61,4	50,7	89,8	67,1	113,3
Distrito de Boquerón	76.18	90.23	74,23	30,4	115,7	44,2	28,7	60,5
Distrito de Boquete	63.84	135.91	72,16	86,0	59,4	81,8	118,0	42,6
Distrito de Bugaba	90.88	74.63	29,52	30,00	29,3	62,7	64,0	61,5
Distrito de David	162.29	82.16	45,45	44,6	46,4	89,1	86,6	91,3
Distrito de Dolega	61.87	34.91	60,51	101,4	17,7	111,7	158,2	66,7
Distrito de Gualaca	120.92	23.80	126,61	120,00	131,6	116,8	130,5	100,9
Distrito de Remedios	125.16	61.73	121,80	256,00	0,0	120,9	115,2	254,5
Distrito de Renacimiento	54.09	66.76	13,23	31,00	0,0	92,0	69,5	121,7
Distrito de San Félix	116.28	76.16	37,62	78,00	0,0	37,4	72,1	0,0
Distrito de San Lorenzo	63.92	62.89	62,13	68,00	57,0	92,6	0,0	203,3
Distrito de Tolé	91.14	22.35	44,06	45,00	43,0	87,3	127,7	44,8

3.4.1.d.1 Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer de Mama femenina

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.4.1.d.1. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer de Mama Femenina				
Provincia de Chiriquí	24.80	25.14	19.03	17,86
Distrito de Alanje	30.33	29.92	0,0	53,45
Distrito de Barú	17.96	17.72	0,0	43,19
Distrito de Boquerón	62.56	--	0,0	107,87
Distrito de Boquete	22.22	21.82	19,8	0,0
Distrito de Bugaba	14.52	18.06	23,4	7,69
Distrito de David	27.70	31.75	31,9	23,10
Distrito de Dolega	17.27	17.07	0,0	0,0
Distrito de Gualaca	85.32	--	0,0	0,0
Distrito de Remedios	--	--	0,0	0,0
Distrito de Renacimiento	--	30.90	0,0	0,0
Distrito de San Félix	--	--	0,0	0,0
Distrito de San Lorenzo	--	--	0,0	67,75
Distrito de Tolé	--	--	43,0	0,0

3.4.1.d.2 Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer Cérvico uterino

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.4.1.d.2. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer Cérvico Uterino				
Provincia de Chiriquí	18.08	26.26	10.6	19,47
Distrito de Alanje	--	29.92	--	29,33
Distrito de Barú	17.96	35.45	8,4	26,14
Distrito de Boquerón	--	62.03	--	14,74
Distrito de Boquete	--	--	--	10,22
Distrito de Bugaba	14.52	30.11	11,7	15,37
Distrito de David	18.46	17.32	11,6	15,65
Distrito de Dolega	--	--	17,7	16,80
Distrito de Gualaca	--	--	43,9	--
Distrito de Remedios	--	--	--	--
Distrito de Renacimiento	31.28	30.90	--	60,83
Distrito de San Félix	--	--	--	--
Distrito de San Lorenzo	--	--	--	--
Distrito de Tierras Altas	--	--	--	--
Distrito de Tolé	--	--	--	--

3.4.1.d.3 Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer de próstata

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.4.1.d.3. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer de Próstata				
Provincia de Chiriquí	24.05	19.01	7.4	5,29
Distrito de Alanje	28.58	--	--	--
Distrito de Barú	--	17.06	--	--
Distrito de Boquerón	--	--	--	--
Distrito de Boquete	20.41	20.07	43,0	--
Distrito de Bugaba	--	--	--	--
Distrito de David	21.05	17.56	10,5	7,22
Distrito de Dolega	--	--	--	--
Distrito de Gualaca	--	--	--	--
Distrito de Remedios	--	--	128,2	--
Distrito de Renacimiento	--	--	--	--
Distrito de San Félix	--	--	--	--
Distrito de San Lorenzo	58.51	57.60	--	--
Distrito de Tolé	--	--	--	--

El cuadro a continuación muestra la serie cronológica de los indicadores desde el 2010:

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.4 Para el año 2030, reducir un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, a través de la prevención, tratamiento y el fomento de la salud mental y el bienestar	3.4.1.a. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las enfermedades Cardiovasculares	45.46	61.48	55.48	63.16	63.66	54.97	51.28	60.60	--	90,68	18,97
	3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las enfermedades Cáncer	78.58	71.23	83.75	81.45	80.13	82.19	95.55	84.19	--	95.4	84,3
	3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a Cáncer de Mama femenina	21.34	16.58	15.24	17.73	19.74	17.39	12.93	21.41	--	19.03	17,86
	3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a Cáncer Cérvico Uterino	13.48	14.35	10.89	9.97	15.35	10.87	18.32	20.34	--	10.6	19,47
	3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a Cáncer de Próstata	7.85	3.30	10.86	8.86	7.68	7.62	7.56	10.74	--	7.4	5,29

Los siguientes indicadores, están respondiendo al programa de Salud Mental y la meta que se busca es **3.4**. Para el año 2030, reducir un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, a través de la prevención, tratamiento y el fomento de la salud mental y el bienestar.

Indicador 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio				
Provincia de Chiriquí	5.04	4.07	0.86	1.06
Distrito de Alanje	5.79	--	--	--
Distrito de Barú	1.73	1.72	1.70	--
Distrito de Boquerón	--	--	--	--
Distrito de Boquete	6.24	--	4.27	--
Distrito de Bugaba	--	9.61	--	--
Distrito de David	6.06	1.19	0.57	2.89
Distrito de Dolega	--	7.50	--	--
Distrito de Gualaca	--	9.66	--	--
Distrito de Remedios				
Distrito de Renacimiento	4.67	4.66	4.65	--
Distrito de San Félix	--	--	--	--
Distrito de San Lorenzo	--	--	--	--
Distrito de Tierras Altas	--	--	--	--
Distrito de Tolé	--	--	--	--

Indicador 3.4.2.a. Tasa de intento de suicidio

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.4.2 .a. Tasa de intento de suicidio				
Provincia de Chiriquí	6.06	3.97		5,27
Distrito de Alanje	--	--	--	--
Distrito de Barú	--	--	--	8,71
Distrito de Boquerón	--	--	--	--
Distrito de Boquete	--	--	--	--
Distrito de Bugaba	1.21	1.20	--	7,84
Distrito de David	8.49	5.34	--	5,22
Distrito de Dolega	--	--	--	33,65
Distrito de Gualaca	--	--	--	--
Distrito de Remedios	--	--	--	--
Distrito de Renacimiento	--	--	--	23,16
Distrito de San Félix	--	--	--	--
Distrito de San Lorenzo	--	--	--	--
Distrito de Tierras Altas	--	--	--	--
Distrito de Tolé	--	--	--	--

Indicador 3.4.2.b. Porcentaje de consultas por depresión

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.4.2.b. Porcentaje de consultas por depresión en las instalaciones de salud del MINSA				
Provincia de Chiriquí	0.12	0.1	5.18	25.35
Distrito de Alanje	0	0.1	0,1	0
Distrito de Barú	0.1	0.05	0,3	17.44
Distrito de Boquerón	0.01	0.02	0	0
Distrito de Boquete	0.02	0.26	0,2	0.03
Distrito de Bugaba	0.5	0.05	1,3	1.3
Distrito de David	0.1	0.04	1	1.87
Distrito de Dolega	0.1	0.02	1	1.99
Distrito de Gualaca	0.02	0.3	0	0
Distrito de Remedios	0.01	0.03	0,3	0
Distrito de Renacimiento	0.01	0	0,2	0.34
Distrito de San Félix	0.01	0.04	0	0
Distrito de San Lorenzo	0.01	0.01	0,63	1.69
Distrito de Tierras Altas	--	--	0,25	0.17
Distrito de Tolé	0.003	0.1	0	0.52

A continuación, el cuadro con la serie cronológica de resultados a partir del 2010.

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	7.96	7.89	3.91	4.71	3.79	5.04	3.10	4.07	--	0.86	1.06
	3.4.2 .a. Tasa de intento de suicidio	3.98	4.87	3.68	4.49	6.46	6.06	4.01	3.97	--		5,27
	3.4.2.b. Porcentaje de consultas por depresión en las instalaciones de salud del MINSA	0.28	0.23	0.22	0.14	0.17	0.12	0.19	0.1	--	5.18	25.35

El indicador que responde a la meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de sustancias, incluyendo el abuso de narcóticos y el uso nocivo del alcohol. En este caso, es un indicador que levantan otras instituciones como el MEF y el INEC, pues depende de la producción de volumen de alcohol y las importaciones en Panamá. Se alimenta a través de la encuesta sobre drogas que realiza CONAPRED. Al momento de levantar este informe, no contamos con el dato de la región de Chiriquí.

El indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, responde a la meta 3.6. Para el año 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causados por accidentes de tráfico en el mundo. Seguidamente, podemos observar el historial cronológico.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico				
Provincia de Chiriquí	21.51	18.92	13.4	12,12
Distrito de Alanje	--	--	28.6	--
Distrito de Barú	5.18	25.76	15.4	33,57
Distrito de Boquerón	124.84	18.59	12.3	28,74
Distrito de Boquete	21.83	12.97	8.5	--
Distrito de Bugaba	29.05	21.63	10.7	23,51
Distrito de David	13.34	15.42	8.12	9,59
Distrito de Dolega	18.88	26.26	29.8	35,15
Distrito de Gualaca	48.66	--	19.2	--
Distrito de Remedios	--	--	23.1	--
Distrito de Renacimiento	9.34	4.66	--	--
Distrito de San Félix	--	59.26	14.7	--
Distrito de San Lorenzo	37.89	12.54	62.3	--
Distrito de Tierras Altas	--	--	--	--
Distrito de Tolé	15.96	--	23.6	3,00

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Meta 3.6. : De aquí al 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito	13.58	17.65	15.67	12.35	13.15	19.94	15.19	17.07	--	13.4	12.12

Los siguientes indicadores también son levantados por el programa de Salud sexual y reproductiva y responden a la meta 3.7. De aquí al año 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo los servicios de planificación familiar, información educación y la integración del componente de salud sexual y reproductiva en las estrategias y programas nacionales.

Indicador 3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (15 a 49 años) que practican planificación familiar con métodos modernos

INDICADOR	INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.7. De aquí al año 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo los servicios de planificación familiar, información educación y la integración del componente de salud sexual y reproductiva en las estrategias y programas nacionales	3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos (de efectividad comprobada) modernos				
	Provincia de Chiriquí	41		13.55	7.1
	Distrito de Alanje	21	--	11.45	5.7
	Distrito de Barú	27	--	12.25	8.1
	Distrito de Boquerón	41	--	19.05	14.8
	Distrito de Boquete	16	--	12.46	8.3
	Distrito de Bugaba	7		9.43	4.7
	Distrito de David	14		7.52	4.1
	Distrito de Dolega	23	--	11.13	5.4
	Distrito de Gualaca	36	--	16.28	11.8
	Distrito de Remedios	56	--	9.90	6.6
	Distrito de Renacimiento	76	--	31.67	15.9
	Distrito de San Félix	66	--	22.81	12.5
	Distrito de San Lorenzo	71	--	53.74	17.9
	Distrito de Tierras Altas	21	--	23.06	12.4
	Distrito de Tolé	73	--	100,0	14.9

Indicador 3.7.2a Tasa de fecundidad de las adolescentes (10 a 14 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad				
Provincia de Chiriquí	4.54	3.64	2.4	2.3
Distrito de Alanje	4.50	6.94	13,6	3.6
Distrito de Barú	4.36	4.17	3	0.7
Distrito de Boquerón	4.88	3.76	5,2	5.3
Distrito de Boquete	10.04	9.26	2,1	8.7
Distrito de Bugaba	4.54	2.85	1,5	1.9
Distrito de David	2.68	1.80	1,3	1.5
Distrito de Dolega	3.95	0	1,7	4.3
Distrito de Gualaca	0	0	0	2
Distrito de Remedios	0	0	0	0
Distrito de Renacimiento	12.65	10.56	7,6	3.4
Distrito de San Félix	3.36	3.42	3,5	0
Distrito de San Lorenzo	8.57	8.75	3	0
Distrito de Tierras Altas	--	--	4,9	0
Distrito de Tolé	3.84	6.57	1,4	0

Indicador 3.7.2b Tasa de fecundidad de las adolescentes (15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.7.2. a.Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad				
Provincia de Chiriquí	80.40	82.67	70,2	59.3
Distrito de Alanje	107.77	109.62	111,1	63.7
Distrito de Barú	91.91	87.33	66,1	75
Distrito de Boquerón	93.80	79.94	90,8	58
Distrito de Boquete	106.25	138.99	141,4	83.6
Distrito de Bugaba	91.88	89.75	57,4	56.6
Distrito de David	59.97	63.68	50,9	42.8
Distrito de Dolega	58.98	72.17	73,9	51.2
Distrito de Gualaca	48.94	55.90	42,6	46.8
Distrito de Remedios	101.60	51.81	66,3	61.2
Distrito de Renacimiento	120.71	111.85	87,9	79.8
Distrito de San Félix	53.13	116.20	86,6	80.8
Distrito de San Lorenzo	93.94	82.35	92	92.5
Distrito de Tierras Altas	--	--	107,9	77
Distrito de Tolé	106.31	98.41	53,2	65.4

Podemos observar los datos cronológicos de estos indicadores en el siguiente cuadro:

INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos (de efectividad comprobada) modernos	21.2	21.1	25.3	24.8	22.4	41.0	--	7.6	--	13.5	7.1
3.7.2.a. Tasa de fecundidad de los adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	4.04	3.99	4.10	3.32	5.07	4.54	--	3.64	--	2.4	2.3
3.7.2.b. Tasa de fecundidad de los adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	85	95	99.9	88.6	78.7	80.4	--	82.67	--	70.2	59.3

El siguiente indicador es responsabilidad del programa de salud de adultos y es referente al consumo de tabaco. Responde a la meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

INDICADOR	2015	2017	2019	2020
3.a.1. Prevalencia de consumo actual de tabaco entre personas de 15 o más años de edad				
Provincia de Chiriquí	51	26	1,13	0.007
Distrito de Alanje			0	0
Distrito de Barú			0,1	0.004
Distrito de Boquerón			0	0
Distrito de Boquete			0	0.005
Distrito de Bugaba			0,1	0
Distrito de David			0,12	0.008
Distrito de Dolega			0,02	0.002
Distrito de Gualaca			0	0
Distrito de Remedios			0	0
Distrito de Renacimiento			0	0
Distrito de San Félix			0	0
Distrito de San Lorenzo			0	0
Distrito de Tierras Altas			0,1	0.004
Distrito de Tolé			0	0

Indicador 3.a.1. Prevalencia del consumo actual de tabaco entre personas de 15 o más años de edad. Para la región, tenemos el siguiente dato que incluye el reporte cronológico a partir del 2010:

INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevalencia de consumo actual de tabaco entre personas de 15 o más años de edad	0	3	39	32	48	51	--	26	--	31	25

La siguiente **meta**, que es la **3b**. indica: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo

sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

El siguiente indicador 3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional, muestra los resultados de cobertura en la región. Importante señalar que como el personal del PAI, realiza giras, acciones comunitarias de intervención y realizan activamente campañas para la semana de vacunación de Las Américas, no se desglosa por distrito, sino cobertura regional a lo largo de nuestra geografía. Incluimos en la información, el cuadro cronológico a partir del 2010. Importante señalar que en el año 2014 hubo desabastecimiento de Neumococo conjugado.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.b.1. Proporción de la población inmunizada por todas las vacunas incluidas en su programa nacional (%)								
VACUNA	Cobertura 2010	Cobertura 2011	Cobertura 2012	Cobertura 2013	Cobertura 2014	Cobertura 2015	Cobertura 2016	Cobertura 2017
Polio	92.1	100	80.9	76.3	78.8	74.4	78.5	76
BCG	98.7	97.4	112	93.2	95.4	96.5	100	100
Penta/Hexava lente	92.1	85.4	80.9	75.1	77.8	74.8	78.3	76
Hepatitis B	--	--	82.6	84.5	85.1	85	93.1	96
Influenza	--	--	56.7	69.5	66	72.5	83.4	79.0
Neumococo	--	--	94.8	78	56	85.0	82.1	83.0
MMR	100	100	81.9	83.7	82.7	84.9	85.6	81.1

Con respecto a la **meta 3.c** Aumentar considerablemente la financiación y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países de desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, podemos presentar el cuadro que detalla el indicador 3.c.1. Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios, ya inmerso en el cuadro cronológico desde el 2010. Importante señalar que las otras singularidades de los trabajadores sanitarios (laboratoristas, farmacéutas, trabajadores sociales, terapeutas,

META	INDICADOR	SERIE CRONOLÓGICA										
	3.c.1. Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios	Meta: 3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Médicos	11.0	13.1	14.1	14.0	15.1	14.4	15.7	17.0	--	25.5	30.8
	Odontólogos	2.1	2.2	2.26	2.04	2.07	2.11	2.22	2.15		12.1	12.3
	Enfermeras	13.2	14.1	15.5	15.1	15.3	16.4	18.0	21.0		35.9	38.3
	Técnicos de Enfermería	13.9	13.6	13.5	14.1	15.2	16.2	17.7	18.2		36.8	39.4



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

REGIÓN DE CHIRIQUÍ
PLANIFICACIÓN REGIONAL

registros médicos, etc.) no ha sido recolectada en detalle en los años anteriores. Sin embargo se ha solicitado definir cada uno e incluso por corregimiento y distrito a partir del 2020.